

## PODER ESPECIAL

Por medio del presente instrumento, el suscrito, JOSE SILVA RITTER, en calidad de Director-Presidente de GERALTON ASSOCIATED, S.A., sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, República de Panamá, nombra y designa a la señora MARCELA ISABEL SALCEDO COELLO, mujer, mayor de edad, con documento de identificación #090489166-0 y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Sociedad:

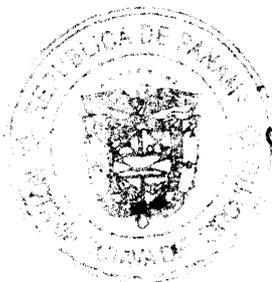
1.- Actúe en calidad de Apoderado de GERALDTON ASSOCIATED, S.A. en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

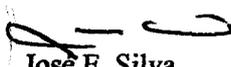
2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES EDOAURORA, S.A. la documentación referente a GERALDTON ASSOCIATED, S.A. de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades y/o personas que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana, las certificaciones que se facultan al mandatario por este acto y toda la información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione GERALDTON ASSOCIATED, S.A. al mandatario.

3.- Queda facultado el Mandatario para notificar al Representante Legal de INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES EDOAURORA, S.A. sobre el otorgamiento del presente poder.

Panamá, República de Panamá, 25 de noviembre de 2009.

Por: Geraldton Associated, S.A.

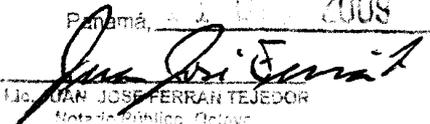


  
José E. Silva  
Presidente

Yo, Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario  
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 9-94 10:  
CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (si)  
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente  
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 25 de Noviembre de 2009

  
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR  
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan José Fernández

3 quien actua en calidad de Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de [Sello]



CERTIFICADO 13 DIC 2009

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Dado en número 102627

10 Firma [Firma]

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.



NOTARIA VIGESIMA QUINTA

Certifico: Que la presente copia es igual al original en una hoja útil presentada ante mi y devuelta al interesado.

Guayaquil, 13 MAY 2010

[Firma]  
Dr. Ivole S. Zurita Zambrano  
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil